



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; y se admiten suscripciones.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 8.

Circular numero 1.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 30 de Diciembre, se halla inserto lo siguiente:

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente parte:

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. ha comunicado al Excelentísimo Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de este día por el Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M.

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien la noche. El sobreparto sigue su curso regular y ordinario.»

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion continúa sin novedad.»

Palacio 29 de Diciembre de 1859.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. Duque de Bailen, ha comunicado al Excmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer médico de cámara.

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María de la Concepcion han pasado el día sin novedad.»

Palacio 29 de Diciembre de 1859.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 2 de Enero de 1860.  
—Ignacio Mendez de Vigo.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 31 de Diciembre se halla inserto lo siguiente:

Ayer se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente parte:

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. ha comunicado al Excmo. señor Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de este día por el Excmo. Señor Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M.:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Señora Infanta D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion han pasado bien la noche y continúan sin novedad.»

Palacio 30 de Diciembre de 1859.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M., Duque de Bailen, ha comunicado al Excmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M.

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña Maria de la Concepcion han pasado el día sin novedad alguna.»

Palacio 30 de Diciembre de 1859.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Habiéndose omitido en la relacion del Bautismo de S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña Maria de la Concepcion Francisca de Asis los nombres de algunas personas que tuvieron el honor de asistir á tan solemne ceremonia, se reproduce enmendada el acta que se publicó en la Gaceta de 29 del corriente.

#### MAYORDOMIA MAYOR DE S. M. LA REINA.

Á la una de la tarde del 27 del corriente tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de

conferir el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta que dió á luz la Reina nuestra Señora con toda felicidad en el día anterior.

Segun lo prevenido en el ceremonial, la galería del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la Real Capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finísimas toallas, bandejas y floreros, habiendo además en el lado de la Epístola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el Pontifical: tambien se habia construido en la referida Real Capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, doce tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se expresarán, todos de gran gala. En la cámara de S. M. habia tres mesas con magníficos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la expresada Real Cámara los Jefes de Palacio, Damas de S. M., Grandes de España, y demás servidumbre que habia de formar la comitiva de la Serma. Señora Infanta, y preparados tambien esta Señora y los augustos Padrinos los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, salieron del Real cuarto dos Ujieres de saleta y un Mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la Capilla la salida de aquellos Señores. En ella se encontraban ya colocados en sus respectivas tribunas por los Mayordomos de semana nombrados al efecto, los Grandes de España no cubiertos, Comisiones del Senado y Congreso, Capitanes generales de Ejército y Armada, individuos del extinguido Consejo de Estado, los que han sido Embajadores, Caballeros del Toison de Oro,

Cuerpo diplomático extrajero é Introdutor de Embajadores, Vicepresidente del Consejo de Estado, Presidentes de los Triduales Supremos, individuos del Tribunal de la Rota y del de las Órdenes militares, Generales, Capitan general de Castilla la Nueva, Directores de todas las armas, Gobernador militar de la plaza, Asamblea y Comision de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalem y Cuerpo colegiado de la Nobleza, Gobernador civil, Alcalde-Corregidor, Comision del Ayuntamiento, y Jefe superior de Administración y locales de Palacio. Tambien se hallaban en la Capilla los Capellanes de Honor y demás individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

A la referida hora de la una de la tarde, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las Reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de Guardias Alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido presuroso á presenciar esta régia función.

El órden que llevaba era el siguiente:

Dos porteros de cámara.

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y en medio cuatro maceros.

Grandes de España cubiertos, y con estos los Jefes de Palacio y Conde de Altamira, Sumiller de Corps, y Conde de Lalaing y de Balazote, Caballero Mayor de S. M. la Reina.

Los Gentiles-hombres de Cámara que llevaban las insignias del Bautismo descubiertas eran: el Duque de Medinaceli, con el salero; el Marqués de Bendaña, con el capillo; el Conde de Motezuma, con la vela; el Marqués de Castelar, con el aguamanil; el Conde de Parsen, con las toallas; el Marqués de Sotomayor, con el mazapan; y al lado de estos los Reyes de Armas con las Armas Reales.

S. A. R. la Infanta recién nacida llevada por su Aya la Marquesa de

Malpica con una banda roja con flecos de oro.

SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier, Padrinos de S. A. R., y á su lado el Nuncio Apostólico de Su Santidad; en seguida el Duque de Bailén, Mayordomo Mayor de S. M.; el Duque de San Miguel, Comandante general de Reales Guardias de Alabarderos; Ministros de la Corona; la Marquesa de Sotomayor, Dama de Guardia á la augusta Infanta; los muy Reverendos Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias; Damas; la nodriza de S. A. R.; Plana mayor de Reales Guardias Alabarderos, música del mismo cuerpo &c. &c.

Llegado el cortejo á la puerta de la Real Capilla; y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los Maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la pila bautismal los Reyes de Armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y los augustos Padrinos pasaron despues de ser recibidos por el Muy Reverendo Arzobispo D. Antonio Claret, Confesor de S. M. (que habia de administrar el Santo Sacramento); el Muy Reverendo Arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Nequerra, y Capellanes de honor asistentes, á los sítiales que tenían preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del Bautismo.

Los Ministros de la Corona, Jefes de Palacio y Damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el Duque de Bailén, Mayordomo Mayor de S. M.

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el Bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este Sacramento el referido Arzobispo don Antonio Claret confesor de S. M., con los nombres de Maria de la Concepcion, Francisca de Asis, Isabel, Luisa, Antonia de Padua, Estéfana, Maria del Olvido, Filomena, Francisca de Paula, Fernanda, Alfonsa, Cristina, Josefa, Joaquina, Maria de la Luz, Agueda, Lucía, Juana Bautista, Ana Maria del Carmen, Melchora, Gaspara y Baltasara, Rosalia, Bibiana, Maria de Guadalupe, Dominga de Silos, Maria del Triunfo, Enriqueta, Maria de la Misericordia, Teresa Maria del Consuelo, Caralampia, Constanca, Micaela, Gabriela, Rafaela y todos los Santos Angeles, Petra y todos los Santos Apóstoles, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, Maria de todos los Santos, Ines, Marciana, Bernardina, Basilia, Silveria y Florentina. Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Cándida, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciano, Agapita, Feliciano de Valois, Daria Benita, Ramona y Juana Evangelista.

Concluido el Bautismo se sentaron los augustos Padrinos, y S. A. R. fué tomada por el Aya interin se desnudó el Prelado que ofició y demás asistentes: finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las Reales habitaciones, terminando por consiguiénte este solemnisimo acto.

S. M. el Rey, sus excelsos hijos los Serms. Sres. Principe de Asturias é Infanta Doña Isabel Francisca de Asis, y su augusto padre el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del Marques de

Alcañices, Mayordomo y Caballerizo Mayor de los referidos Serms. Señores Principe é Infanta y de la recién nacida, presenciaron desde una de las tribunas interiores de la Real Capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otras tribunas SS. AA. las Serms. Infantas D.<sup>a</sup> Maria Isabel Francisca de Asis, Doña Maria Amalia Luisa Enriqueta, Doña Maria Cristina Francisca de Paula y D.<sup>a</sup> Maria de Regla, hijas de los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier; SS. AA. las Serenísimas Sras. Infantas Doña Cristina y Doña Amalia, Princesa de Baviera, hermanas de S. M. el Rey, y S. A. el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian. Formaban la servidumbre de SS. AA. Doña Joaquina Vallejo, Doña Cristina Gordon de Prendergast y D. Juan Antonio Varona.

La Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Camarera Mayor de Palacio, y la Marquesa de Santa Cruz, Dama de guardia á S. M., no asistieron á este acto por hallarse al lado de la Reina nuestra Señora.

Por último, acto continuo despues del Bautismo, y en virtud de lo dispuesto por S. M. la Reina, el Rey su augusto esposo condecoró en la Real Cámara con las insignias de la banda de Damas Nobles de Maria Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion Francisca, recién bautizada, asistiendo á la ceremonia el Ministro Secretario de dicha Orden D. Antonio Luis de Arnau.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 2 de Enero de 1859. —Ignacio Mendez de Vigo.

#### Núm. 9.

##### Circular número 2.

Si la gratitud es una compensacion aceptable para toda clase de beneficios, justo será que yo manifieste á los habitantes de esta Provincia la mas profunda de que estoy poseido por la lealtad con que han secundado las disposiciones que he dictado en el año que finá en cumplimiento de las órdenes del Gobierno de S. M. y las que he tenido por oportuno adoptar en el círculo de mis atribuciones en bien de la administracion pública, así como por el espíritu patriótico y benéfico de que han dado constantes pruebas. Ha bastado mi insinuacion, para que todos respondieran á los sentimientos de patriotismo y caridad, sin que haya necesitado de recuerdos, ni fuertes excitaciones para obtener un resultado lisonjero. Como prueba de ello, no puedo menos de citar entre otras, las obras de la Casa de Misericordia continuadas con grande actividad, y llevadas á un punto que parecia increíble á quien no comprendiera cuánto puede la caridad y los sentimientos generosos de los habitantes de esta Provincia. Esa obra que concluida tanto la honrará y será tal vez la primera en su clase, podrá dar luego albergue á muchos desgraciados, siendo de esperar, que en el año que hoy empieza serán tan grandes los adelantos como en el

que terminó ayer, porque la caridad no se estingue nunca en pechos nobles y benéficos.

Otra prueba de patriotismo y filantropía me complace en consignar: Apenas nuestros valientes soldados fueron á derramar su sangre á las playas africanas para defender la honra nacional ultrajada, los donativos se han sucedido, señalándose todos los pueblos y los habitantes todos en proporcionar abundantes hilas, paños y vendajes, cuyas remesas de dia en dia se aumentan lejos de disminuir, respondiendo así esta Provincia á su bien merecido nombre y al sentimiento público. En dos meses y medio se han remitido para el parque sanitario el considerable número de efectos que espresa el adjunto estado, y que hablan mas alto en su favor que cuanto yo pudiera manifestar.

De esperar es, y así me lo prometo, que en el año que comienza continuarán dando las mismas pruebas de lealtad, cordura y patriotismo, y que estarán dispuestos á nuevos sacrificios, si desgraciadamente las necesidades de la guerra, que con tanto heroísmo y abnegacion está sosteniendo nuestro bizarro ejército los exigen, fortificando si cabe mas, el espíritu patriótico de que tan relevantes pruebas han dado en todas épocas y señaladamente en el año que acaba de espirar.

Zaragoza, 4.º de Enero de 1860. —Ignacio Mendez de Vigo.

Relacion de los efectos de las hospitalidades que procedentes de donativos de la provincia de Zaragoza y desde el dia 10 de Noviembre se han facilitado para servicio de los hospitales del Ejército de Africa hasta 31 de Diciembre del año próximo pasado, la remesa hecha en 10 de Noviembre al jefe de sanidad militar de Alicante y las 5 siguientes desde el 4 de Diciembre al jefe de sanidad de esta plaza.

	HILAS.			PAÑOS DE CURACION.			VENDAS Y VENDOLETES		
	Arrobas	Libras	Onzas.	Arrobas	Libras	Onzas.	Arrobas	Libras	Onzas.
1. <sup>a</sup>	6	3	4	6	7	»	2	10	»
2. <sup>a</sup>	7	16	»	1	6	»	1	»	»
3. <sup>a</sup>	7	»	12	5	»	»	7	»	»
4. <sup>a</sup>	11	2	»	18	24	»	4	16	»
5. <sup>a</sup>	12	13	»	18	24	»	9	20	»
6. <sup>a</sup>	19	6	»	21	9	»	12	20	8
	63	17	»	74	20	»	37	16	8

#### OTROS EFECTOS.

Además se han entregado, 844 varas de lienzo nuevo; 18 libras de espadrapo; 54 libras de arnica; 200 botes de bálsamo y electuario; 3 libras de chocolate; 6 libras de yerbas medicinales; media libra de escapularios. —Zaragoza 1.º de Enero de 1860. —Ignacio Mendez de Vigo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico recibido á las 3 y 59 minutos de la tarde me dice lo que sigue:

«Nuestras pérdidas en la accion del 30 del pasado consisten en el Subteniente de Albuera, D. Nicolas Perez Marzon, herido levemente, y 17 individuos de tropa heridos la mayor parte levemente.»

Lo que he resuelto publicar en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Zaragoza 1.º de Enero de 1860. —Ignacio Mendez de Vigo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico recibido á la 7 y media minutos de la mañana de hoy me dice lo que sigue:

«El General en jefe acampó en los Castillejos en la noche de hayer 4.º del corriente á pesar de la resistencia tenaz del enemigo. La division Prim abanzó mas de lo prevenido, apoderándose de posiciones que conserva.»

Solo han tomado parte en el combate, además de dicha division, ocho batallones del segundo cuerpo. Los Húsares han dado brillantes cárgas; una de ellas heroica pues rebasaron el campamento enemigo tomando á su caballería una bandera. Nuestras pérdidas se calculan de 400 á 600 hombres, la del enemigo inmensa, de 1500 por lo menos. Segun los prisioneros los enemigos, al mando de Muley-Abbas eran de 40 á 50000 hombres.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Zaragoza 2 de Enero de 1860. —Ignacio Mendez de Vigo.

#### Núm. 10.

#### CONSEJO PROVINCIAL

DE ZARAGOZA.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, el Consejo de esta provincia de acuerdo con el Comisario de guerra de esta plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al ejército en el corriente mes en la forma siguiente, entendiéndose todo peso y medida castellana.

	Reales	céts.
Racion de pan. . . . .	0	74
Idem de Cebada. . . . .	3	63
Idem de paja. . . . .	1	00
Arroba de aceite. . . . .	64	69
Idem de carbon. . . . .	4	91
Idem de leña. . . . .	1	61

A los referidos precios presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministros para su abono, en la forma que dispone la Real orden de 15 de Setiembre de 1848. Zaragoza 30 de Diciembre de 1859.—El Presidente, Ignacio Mendez de Vigo.—P. A. D. C., Evaristo Lavandera, Secretario.

#### IMPRESA

de Antonio Gallifa,